

Modificada por
Res N° 1223/79

RESOLUCION N° 1200/79.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

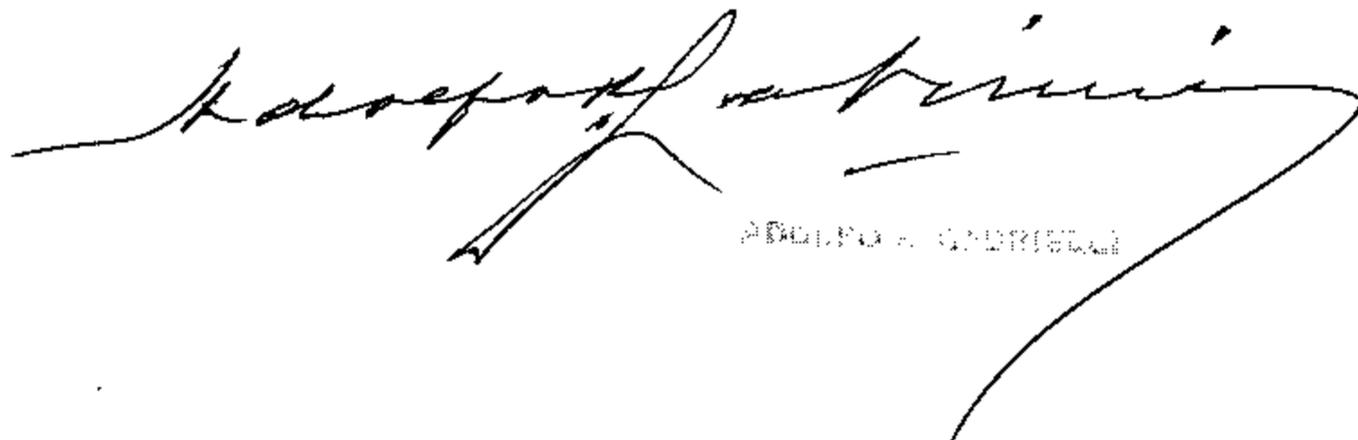
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979.-

En atención a la necesidad de celebrar un convenio con la Municipalidad de la ciudad de Córdoba para la inspección técnica de la construcción de los Tribunales Federales de dicha ciudad,

SE RESUELVE:

Autorizar al señor Prosecretario Jefe a cargo del Departamento de Arquitectura, Arq. Mario L. Marelló, a suscribir -ad-referendum- dicho convenio con la citada comuna.-

Regístrese y hágase saber. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ADOLFO A. GABRIELLA